

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintisiete de abril de dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Gases de Occidente S.A. E.S.P.

Demandado: Ronald Useche Fonseca

Rad: 2018-00935

Allegada la respuesta por parte de la Fiscalía General de la Nación, conforme a lo requerido en auto del 17 de marzo de 2021, este Juzgado

RESUELVE:

PONER en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la funcionaria de la Fiscalía General de la Nación, allegada a esta dependencia judicial, el 19 de abril de 2021, por el término de tres (3) días, para que realicen las manifestaciones que consideren pertinentes.

Notifíquese y cúmplase,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. 057 DE HOY 29 DE ABRIL
DE 2021. NOTIFICO PROVIDENCIA
ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6653a09b6c607123112a9e5440f6e8cf6bb445a8f43b0f7d37537ee64bbcf005**

Documento generado en 27/04/2021 05:03:28 PM